

REGLAMENTO

Pedrezuela 4 Estaciones 2025

Art. 1: Pedrezuela, “Las Cuatro Estaciones”, es una actividad organizada por la concejalía de deportes del Ayuntamiento de Pedrezuela y su servicio de Protección Civil, con la colaboración del Club CDETM Pedrezuela. Se celebrarán cuatro marchas, fechas por decidir. Cada ruta será diferente. Las rutas tendrán un kilometraje mínimo de 10 km-12 km y máximo de 25 km, si las condiciones climatológicas lo permiten, de lo contrario se realizará un recorrido alternativo.

Art. 2.: La organización pone guías, convenientemente identificados, al principio, al final y en el seno del grupo, haciendo referencia a los ritmos. Cada ruta estará abierta y cerrada por guías de Protección Civil y el CDETM PEDREZUELA. Nadie se adelantará ni se retrasará de los guías de inicio y final de la marcha. Es recomendable permanecer por detrás del primer guía y por delante del "guía escoba". La organización no garantiza la asistencia de los que no lo hagan así.

Art. 3: Rellenar y firmar el registro de salida de cada ruta implica conocer y aceptar el reglamento y normas de cada marcha. El registro de salida es personal y obligatorio.

Art.4: Los guías de cada ruta, encargados de organizar las mismas; entre otras, tendrán como misión marcar el ritmo de la marcha, establecer las paradas para descansar, organizar el cruce de carreteras, cancelas de paso de fincas, reagrupamientos y cierre de la marcha. Es necesario seguir siempre las indicaciones e itinerarios marcados por la organización para evitar pérdidas y accidentes.

Art. 5: El lugar de concentración y salida de cada una de las rutas se realizará desde el pabellón polideportivo de Pedrezuela sito en la Plaza de la carta Puebla s/n, a la hora indicada en cada una de ellas. En alguna ruta se podrá salir desde otra ubicación indicándolo en los carteles de anuncio de la ruta y en la web de inscripciones. La salida de cada ruta se realizará de forma puntual, en la hora señalada, esperando como tiempo límite, 10 minutos. Pasando este tiempo de

cortesía se efectuará la salida, con los senderistas que se encuentren en el lugar antes señalado, sin perjuicio de las personas que se puedan quedar sin ir a la ruta por haber llegado al lugar de concentración después del horario marcado.

Art.6: Las marchas están abiertas a la participación de todas las personas que lo deseen, siempre que acepten lo especificado en este reglamento, las normas en sí y las indicaciones de los guías de cada ruta.

Art.7 La organización dispone de un seguro de accidentes por participante, que cubrirá cualquier accidente que ocurra durante el transcurso de la marcha, eximiendo a la organización de cualquier otro que se produzca ajeno a la misma.

Art. 8: Los menores de edad han de añadir en su ficha el nombre y DNI, del adulto que los acompaña y se hace directamente responsable de ellos.

Art.9: Al iniciar y finalizar cada ruta se firmará en la hoja de salida y llegada. La recompensa final se obtendrá con las cuatro rutas completadas, que consistirá en un “REGALO PERSONALIZADO”. Recordamos que las marchas no son competitivas, que las recompensas y regalos que se ofrecen al final son un mero recuerdo de lo que esperamos sea un año de disfrute de nuestro maravilloso entorno. Es indispensable participar en las rutas para obtener el “REGALO PERSONALIZADO” no basta con pagar la inscripción.

Art.10: Prohibido traer perros a las rutas. Por motivos de: seguridad de los participantes, alergias, miedo de algunos participantes a los perros e incidentes que puedan ocasionar a los participantes o personas ajenas a la marcha.

Art.11: La organización podrá hacer varios grupos de nivel en caso de que la marcha vaya con retraso. Así como retirar con los vehículos de la organización al senderista que en algún punto del recorrido vaya demasiado retrasado.

• **Art.12:** Las inscripciones se harán a través del portal de inscripciones www.youevent.es

• **Art.13:** El precio será: abono 4 rutas usuarios tarjeta activa 36 €, abono 4 rutas resto de participantes 45 €, ambas inscripciones solamente hasta el 24 de octubre. Precio por ruta individual usuarios tarjeta activa 10 €, resto de participantes 13 €.

Art.14: Este reglamento es válido para todas las Rutas. En alguna ruta puede variar el articulado si la ruta lo requiere.